



SESIÓN PLENARIA

- 8.- **Pregunta N.º 466, relativa a medidas desarrolladas por la Consejería de Sanidad para revertir la falta de pediatras en los centros de salud, presentada por D.ª Verónica Ordóñez López, diputada del Parlamento de Cantabria. [9L/5100-0466]**
- 9.- **Pregunta N.º 467, relativa a número de niños que no tienen pediatra asignado en los centros de salud, presentada por D.ª Verónica Ordóñez López, diputada del Parlamento de Cantabria. [9L/5100-0467]**
- 10.- **Pregunta N.º 468, relativa a número de niños afectados y motivos de la ausencia de pediatra en el Centro de Salud de Bezana, presentada por D.ª Verónica Ordóñez López, diputada del Parlamento de Cantabria. [9L/5100-0468]**

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Señorías pasamos al turno de preguntas, ruego a la secretaria primera dé lectura a los puntos 8 a 10 del orden del día, que se agrupan a efectos de debate.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Pregunta N.º 466, relativa a medidas desarrolladas por la Consejería de Sanidad para revertir la falta de pediatras en los centros de salud, presentada por D.ª Verónica Ordóñez López, diputada del Parlamento de Cantabria.

Pregunta N.º 467, relativa a número de niños que no tienen pediatra asignado en los centros de salud, presentada por D.ª Verónica Ordóñez López, diputada del Parlamento de Cantabria.

Pregunta N.º 468, relativa a número de niños afectados y motivos de la ausencia de pediatra en el Centro de Salud de Bezana, presentada por D.ª Verónica Ordóñez López, diputada del Parlamento de Cantabria.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Para formular las preguntas tiene la palabra D.ª Verónica Ordóñez López.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Las doy por formuladas.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, señora diputada.

Contestación del gobierno, tiene la palabra la consejera de Sanidad, tiene la palabra D.ª Luisa Real.

LA SRA. CONSEJERA (Real González): Gracias, presidenta.

Con los datos disponibles el último día de la semana pasada, paso a responderle a las preguntas formuladas, señoría.

Todos los niños en Cantabria, menores de 16 años, 79.431, repartidos en 84 cupos asistenciales, tienen asignado para su atención un médico especialista, en cuatro cupos, dada la ausencia absoluta de médicos pediatras disponibles en las listas de contratación, en Cantabria y en España, la cobertura asistencial se realiza por un médico especialista en medicina familiar y comunitaria.

Estos cuatro cupos son: uno en el centro de salud Campoo, con 912 niños asignados; uno en Castro Urdiales, con 891; uno en Laredo con 800 y uno en Bezana, con 1.057 niños asignados.

Esta respuesta precisa algunas puntualizaciones, en primer lugar que los cuatro casos referidos en el mismo centro de salud hay al menos otro médico especialista en pediatría.

Segundo que los médicos especialistas en medicina familiar y comunitaria tienen entre sus competencias y así lo recoge la normativa la atención también de los niños menores de 16 años.

En los cuatro casos como siempre que un médico en Cantabria asume la atención sanitaria de un cupo de niños, estos médicos han demostrado, han manifestado personalmente su interés en desarrollar esa asistencia, tienen formación específica y suficiente experiencia en atender a los niños menores de 16 años.

Y desde luego muy importante, dada la no disponibilidad de médicos especialistas en pediatría en la lista de contratación, insisto, ni en Cantabria ni en España cuando se produce la ausencia temporal de un pediatra bien sea por



vacaciones, por baja laboral, etc., la atención sanitaria de los niños o bien es asumida por un compañero lo que se denomina auto cobertura siempre retribuida, siempre retribuida por encima de sus retribuciones habituales o bien es sustituido por un médico especialista en medicina familiar y comunitaria.

Respecto a la segunda pregunta, bueno en primer lugar yo creo que el enunciado es incorrecto porque en el centro de salud de Bezana hay dos médicos especialistas en pediatría y sí, como ya le he dicho, hay un número de niños como le he dicho 1.057, asignados a un médico especialista en medicina familiar y comunitaria.

Por cierto, señoría, en Bezana solamente desde diciembre de 2017, éste es un dato importante solo desde diciembre de 2017, hay tres pediatras a jornada completa en Bezana, esto es importante, hasta diciembre de 2017, no había tres pediatras a jornada completa en Bezana.

Usted pregunta ¿qué es lo que ha ocurrido con la ausencia, la jubilación de una de las pediatras?, bien, una de las pediatras, efectivamente se jubila el 16 de diciembre. Desgraciadamente la ausencia por jubilación de esta pediatra coincide con la ausencia por baja laboral simultáneamente de las otras dos pediatras, con lo cual la Gerencia de Atención Primaria, se ve obligada a cubrir la ausencia de tres médicos especialistas en pediatría coincidiendo con una etapa de periodo vacacional, vacaciones de Navidad que lógicamente los profesionales sanitarios tienen derecho a sus días reglamentarios de vacaciones y además en plena epidemia de gripe y los médicos, los profesionales sanitarios desgraciadamente también enferman, con lo cual, en esa compleja situación, la Gerencia de Atención Primaria ha tenido que asumir la sustitución de los tres pediatras y a pesar de ello le digo que de los 56 días que han transcurrido desde la jubilación hasta la adscripción de un médico especialista en medicina familiar y comunitaria para cubrir ese cupo de los 56 días, 54 días ha tenido ese cupo asignado de forma, la jornada completa o temporalmente un médico de refuerzo para atender ese cupo de pediatría.

Me pregunta usted en la tercera cuestión ¿cuáles son las medidas que ha tomado, que se han tomado para revertir este problema?, pues bueno desgraciadamente no se puede revertir este problema, hay una ausencia total de pediatras en la lista de contratación; por cierto usted lo sabe bien, porque no hace falta leer la prensa especializada, la prensa general, esto es una publicación del País del día 1 de marzo en el cual específica, resume un trabajo de la Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria donde dice que el 25 por ciento de las plazas de atención primaria de España, 1.600 plazas, no están cubiertas con un médico especialista, que el 10 por ciento, no tienen adscrito ningún médico determinado y el cupo se ha repartido entre el cupo de los adultos.

Y ese porcentaje de ausencias que en Cantabria es el 3,86 por ciento, cuatro de 84, sube al 12,21 en el País Vasco, al 31,44 en Madrid, al 41,18 en Castilla-La Mancha o al 48,97 en Baleares.

Por tanto, desgraciadamente ya me gustaría a mí poder resolver ese problema en Cantabria. No le podemos resolver pero ¿qué hacemos dentro de nuestras competencias?, en primer lugar, se ha prolongado voluntariamente la jubilación de los profesionales hasta los 70 años, se ha cambiado la normativa para permitir a aquellos profesionales que tengan el título, profesionales extracomunitarios que tengan el título homologado que puedan trabajar en el Servicio Cántabro de Salud, se han ejecutado las OPE del 2012, 13, 14 y 15, lo cual ha supuesto la fijez de 18 plazas de pediatría. En la OPE del 2017 se han convocado todas las plazas, de médicos vacantes y lógicamente también de pediatras que suponen otras 18 plazas convocadas.

En Cantabria todos los contratos de médicos eventuales se han transformado en interinos que, refiriéndonos a pediatras, supone la transformación de 10 plazas eventuales que había en el Hospital Valdecilla se han transformado en interinos. Se permite normativamente a los médicos de pediatría de atención primaria que hagan, que puedan hacer guardias en el hospital para seguir manteniendo ese intento de los nuevos residentes de mantener relación con el hospital.

Cantabria es la única comunidad autónoma que habiendo levantado la suspensión de la carrera profesional en todos los grados para los propietarios desde el 2018, es la única comunidad autónoma que normativamente reconoce y retribuye la carrera profesional a los interinos.

Cantabria además es una de las pocas comunidades autónomas que como le decía al principio, retribuye desde el primer día la auto cobertura y ha pedido además al Ministerio de Sanidad la creación, la autorización para crear la plaza, la unidad docente multidisciplinar de pediatría que supondrá por primera vez la formación en Cantabria de enfermeras de pediatría vía EIR y el incremento de plazas de médicos pediatras de cinco a seis plazas.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias, señora consejera.

Señora diputada, turno de réplica.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Muchas gracias, señora presidenta.



Sra. Real es una pena que usted se haya quedado sin tiempo para la respuesta porque varias de las cosas que usted ha dicho, pues se alejan un poco de la realidad, por decirlo de alguna manera.

Hay una cosa que sí que es cierta y que usted ha dicho, hay un problema estructural con los pediatras disponibles, no solamente pasa con pediatría sino que pasa en otras muchas ramas de la profesión médica. Pero sí que es cierto que con los pediatras y ahí hay que reconocerlo, hay un problema en todo el estado, un problema que es muy difícil que esta consejera o este Gobierno sea capaz de solucionar y eso se lo hemos escuchado decir a la consejera desde el primer día de la legislatura.

Qué es lo que pasa, que habida cuenta de que hay un problema estructural que no podemos solucionar, esta consejería en ningún momento de la legislatura ha arbitrado medidas reales para garantizar que cada una de las prestaciones que contiene el sistema de salud esté garantizado.

En el caso de los pediatras, y voy a poner un ejemplo concreto, porque donde dice la Sra. Real que no ha habido ningún problema, por ejemplo en el Centro de Salud de Bezana para realizar una correcta asistencia a los y las menores que tienen obviamente un pediatra asignado, lo cierto es que para las revisiones periódicas por ejemplo de los dos, de los cuatro, de los seis meses, con un mes de adelanto se pedía cita y desde el centro de salud se respondía y esto pueden certificarlo muchos padres, que no se daba cita que como no había el pediatra todavía no se daba cita.

Obviamente usted no tiene la culpa de que no haya un pediatra disponible o sí, luego pasaremos a esa parte, pero lo cierto es que es absolutamente inasumible una falta de liderazgo absoluta por parte de la gerencia de atención primaria y un insulto a la parte más importante de nuestro sistema de salud, aquella que puede garantizar que se rebajen los costes de la asistencia sanitaria, aquella que usted misma reconoce fundamental para desarrollar una prestación sanitaria de calidad, señora consejera, no se están tomando las medidas.

Y se lo volvemos a decir, más allá de todas las responsabilidades legales que el exgerente pueda tener en los tribunales y que ahí no vamos a entrar, sí que es cierto que desde el primer minuto de esta legislatura con este gerente de atención primaria o con el anterior, hay un absoluto desgobierno en la atención primaria, que insisto, se cristaliza por ejemplo en que esta consejería no sea diligente para resolver los problemas del día a día derivados de la falta de pediatras, que obviamente sabemos que usted no es una superheroína y no puede solventar simplemente por su propia voluntad.

Pero si esto nos preocupa, si la incapacidad de la consejería para responder a algo tan rutinario y algo tan esperado como es o como son las citas rutinarias que hay que hacer a los bebés, a los menores ¡cuidado! Que además en el caso de Bezana había un menor pretérmino que durante tres meses se ha tenido que irse a pagarse un pediatra privado porque no se le hacían las revisiones obligatorias; por eso yo le preguntaba cuántos menores afectados para hacerme una idea de cuántos menores en Cantabria o cuántos padres de menores en Cantabria han tenido que recurrir a la sanidad privada, señora consejera, porque una falta de diligencia en la dirección de la gerencia de atención primaria no ha sido capaz de garantizar esa atención a los menores.

Pero hay otra cosa que es mucho más preocupante, usted dice, me ha dicho, me ha relatado cuáles han sido las medidas que esta consejería ha tomado a cabo para paliar ese déficit que reconocemos estructural como es la falta de pediatras. Usted ha hablado de la prolongación de la jubilación, ha hablado del cambio de normativa para los extracomunitarios, ha hablado de las oposiciones, ha hablado de pasar a los eventuales a interinos y ha hablado de que se permiten guardias en el hospital a los pediatras; quiero recordarle que en esta sede parlamentaria, cuando hubo un amago de huelga en atención primaria, parte de estas medidas que ahora la consejería está implementando, fueron parte de una propuesta de resolución que trajo esta diputada y que si usted hubiera atendido al resto, no solamente a éstas, si probablemente se las hubiera implementado con una dirección segura, con una dirección recta, esto es, con una buena gestión pública, señora consejera, ahora mismo estaríamos en una situación bastante distinta.

Y me explico, les voy a explicar, señorías, un caso concreto de la semana pasada; insisto, hay déficit de muchos profesionales de la sanidad, no solamente de pediatras. Y la semana pasada, el Gobierno de Cantabria, la consejería de Sanidad se encontró con la posibilidad de cubrir dos plazas de dos profesionales médicos, sanitarios que podían venir de manera indefinida a esta comunidad autónoma a cubrir esas plazas.

Una de ellas, cierto, no era un profesional de la pediatría, pero sí era un médico de familia de Tarragona, concretamente, con mucha especialidad, o sea, con mucho trabajo reconocido en pediatría, o sea, tenía muchos conocimientos de pediatría, que con una interinidad en Tarragona, estaba dispuesto a venirse a Cantabria.

¿Sabían lo que le ofreció la Consejería de Sanidad, señorías?, a una persona, insisto, con una interinidad y conocimientos de pediatría de Cataluña, dispuesta a venirse a nuestra tierra; un contrato de seis meses, para ir de corre centros, en un radio de 50 kilómetros de la comunidad autónoma.



Si tenemos un problema en el estado, con el número de profesionales de la pediatría, si encontramos a una persona que tiene los conocimientos suficientes de esta materia y que puede venir a esta tierra, está dispuesto a trasladarse de otra comunidad autónoma para venir a trabajar aquí, cómo podemos entender una buena gestión pública, que a este profesional, que supongo que no solo le habrá pasado a él y de ahí que otras comunidades consigan de alguna manera paliar y nosotros tengamos los problemas de gestión que tenemos, no se le puede..., sí, sí, sí, pues mire, mire cómo está Cataluña, están dispuestos a venirse aquí y usted le ofrece seis meses, a un interino, seis meses de corre centros.

¿Cualquier profesional de cualquier servicio público va a estar dispuesto a venirse a Cantabria, para asumir una precariedad que no tiene en su puesto de referencia? Y eso, señora consejera, es la falta de gestión en atención primaria, que nosotros le venimos reclamando, le venimos diciendo desde el minuto uno de esta legislatura.

Por lo tanto, es una pena que usted no me vaya a responder, no sé si realmente lo ha hecho para no tener que responderme a esto, porque me consta que usted conocía este caso y que preveía, probablemente que yo lo fuera a decir desde esta tribuna, por lo que solo puedo entender que usted haya terminado su respuesta para no tener que responder públicamente, ante los medios, qué tipo de contratos ofrece la Consejería de Sanidad, la gerencia de atención primaria a personas profesionales dispuestas, insisto, a cruzar medio país y a venirse a trabajar a nuestra comunidad autónoma, en una especialidad, en la que tenemos muchos problemas, no solamente nosotras, también en el resto del estado, señora consejera, en cubrir.

¡Mala gestión!

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, señora diputada.

Señorías, concluido el orden del día, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las dieciséis horas y cuarenta y cuatro minutos)